



SOLICITUD DE OFERTA

La concejalía de Urbanismo e Industria propone la contratación, mediante contrato menor, REDACCIÓN DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN EL PARQUE EUROPA, PISTA MULTIUSOS EN SANTO DOMINGO Y DOS PISTAS DE PADEL EN EL POLDEPORTIVO MUNICIPAL, expediente CM/JM/3/2021.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 8 de julio de 2021, cuyo Órgano de Contratación El órgano de contratación competente será el Concejal de Urbanismo Jorge Martínez Barcena, Delegación por Decreto 955/2021 de 19 de mayo., las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/JM/3/2021

OBJETO DEL CONTRATO (Art 99 LCSP):

Redacción de tres de proyectos de ejecución de obras para la construcción de una pista de patinaje en el parque Europa, una pista multiusos en la Urbanización Santo Domingo y dos pistas de pádel en el polideportivo municipal. La pista de patinaje del parque Europa debe permitir otros usos como circuito de aprendizaje de circulación u otros que necesiten una superficie regular.

Cada uno de los proyectos serán independientes para poder ejecutarlos del mismo modo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

1. PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE EUROPA

Se precisa la redacción del Proyecto, la Dirección de la obra y Seguridad y Salud de la obra a ejecutar.

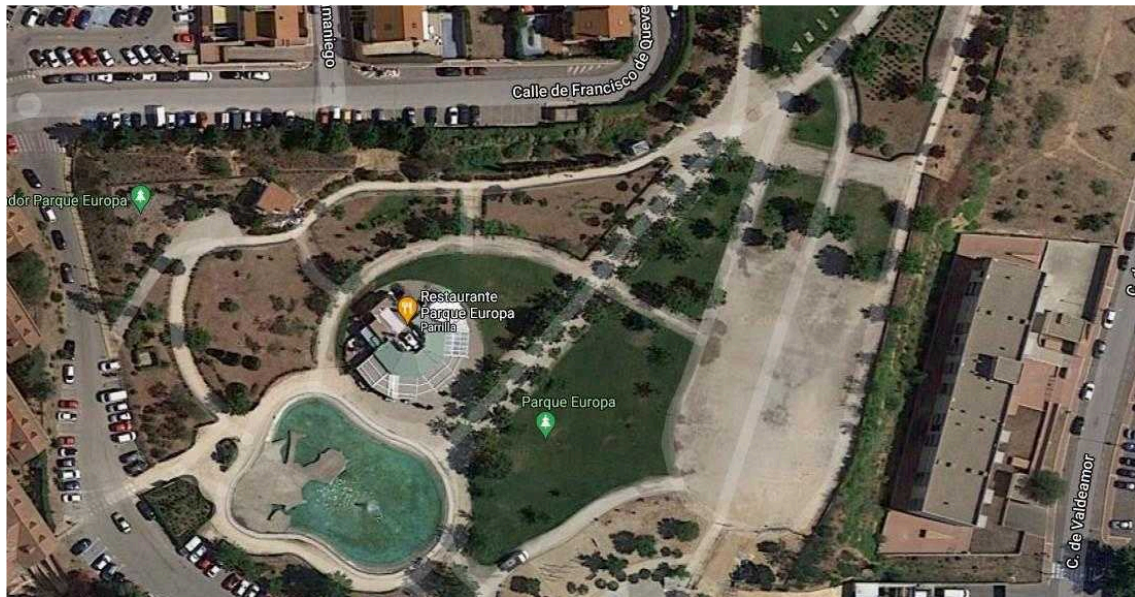
La instalación se realizará en el Parque Europa, cuya entrada principal se encuentra la calle Valdeamor, PARCELA CATASTRAL 7647002VK5974N, CL FRANCISCO DE QUEVEDO 10 ALGETE (MADRID).

Esta obra consistirá en la construcción de una solera pavimentada en hormigón pulido con una superficie de 60x30m y un canto aproximado de 15cm, con armadura de acero y cortada en paños para absorber las dilataciones. Deberá tener una pendiente de un 1% para evacuar las aguas a las zonas perimetrales.



Previo a la construcción de la solera deberá reconocerse el suelo y se deberá estudiar la subbase precisa para a su construcción. Al no existir drenaje en la zona, se deberá estudiar la evacuación de las aguas, siendo una posible opción la construcción de un drenaje urbano sostenible usando algunas de las zonas próximas que carecen de césped.

No se deberá instalar vallado perimetral para que sea posible su compatibilidad con otros usos.



Se adjunta una foto aérea de la zona del parque en la que debe construirse la pista y la zona de actuación.

2. PISTA MULTIUSOS EN LA URBANIZACIÓN SANTO DOMINGO.

Se precisa la redacción del Proyecto, la Dirección de la obra y Seguridad y Salud de la obra a ejecutar.

La instalación se realizará junto a la Tenencia de alcaldía de Santo Domingo, cuya entrada principal se encuentra la Avenida Guadalix, 29, PARCELA CATASTRAL 0891018VK5909S, AV GUADALIX 39, ALGETE (MADRID)

Esta obra consistirá en la construcción de una explanada pavimentada en hormigón pulido con una superficie útil de juego de, al menos, 12x24 m con un canto aproximado de 15cm y armadura de acero, cortada en paños para absorber las dilataciones y la instalación de una pista multideportiva, que dispondrá de dos canastas y porterías. Se deberá estudiar la cimentación necesaria para el anclaje de todos los elementos deportivos. Así como los posibles muros de contención de



tierras, ya que el terreno tiene pendiente y será necesario corregirla.

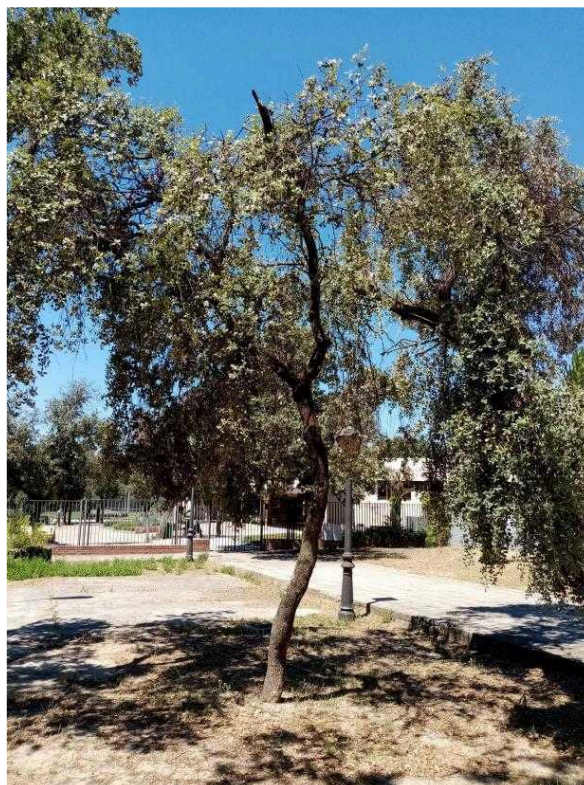
La solera deberá tener pendiente para evacuar las aguas a las zonas perimetrales. Se deberá estudiar la recogida de agua al saneamiento. En caso de no existir drenaje en la zona a construir, se deberá estudiar la evacuación de las aguas, siendo una posible opción la construcción de un drenaje urbano sostenible.

Previo a la construcción de la solera deberá reconocerse el suelo y se deberá estudiar la subbase necesaria para a su construcción.

En la zona donde se prevé la construcción, existe una acera que se deberá demoler. También instalaciones que se deberán retranquear, tales como tres farolas de alumbrado público y sus correspondientes canalizaciones y arquetas. Además, se precisa el talado de, al menos, dos encinas de pequeño porte.

A modo indicativo se adjunta el siguiente modelo de pista







Se adjunta foto aérea de la zona del parque en la que debe construirse la pista en la Avenida Guadalix 39.

3. PISTAS DE PADEL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Se precisa la redacción del Proyecto, la Dirección de la obra y Seguridad y Salud de la obra a ejecutar.

La instalación se realizará en el polideportivo municipal Duque de Algete, cuya entrada principal se encuentra la calle camino de la Vereda Lobera; PARCELA CATASTRAL 6946006VK5964N, CM VEREDA LOBERA 4 ALGETE (MADRID)

La obra consiste en la construcción de dos pistas de pádel, sustituyendo a dos existentes en mal estado. No se precisa demoler las existentes, ya que se hará con medios propios.

La obra precisa de la excavación para la construcción de un zuncho perimetral aproximadamente de 40x40cm de unas dimensiones de 20,80x10,80m, la subbase necesaria y la solera de hormigón armado para la zona de juego.

La construcción de una estructura galvanizada y pintada de poste de acero 100x50x2mm, preparada para recibir los cristales de cierre, con apertura de puertas de acceso a la pista.

La instalación de vidrios templados en paneles de 3x2 y 2x2 de 10mm de espesor, con cantos pulidos y taladros avellanados para el montaje a la estructura.



Instalación de césped homologado y red de juego, incluyendo el suministro de la arena necesaria.

- **Órgano de contratación:** El órgano de contratación competente será el Concejal de Urbanismo Jorge Martínez Barcena, Delegación por Decreto 955/2021 de 19 de mayo
- **Presupuesto: máximo** 10.500 € + 2.205€ IVA= 12.705,00€
- **Plazo de ejecución del contrato:** El plazo de ejecución del estudio será de 6 semanas, a partir de la notificación de la adjudicación. En todo caso, el plazo de ejecución no podrá superar el año natural y deberá entregado y facturado ineludiblemente antes del 15 de diciembre de 2021.
- **Responsable del contrato:** David Somolinos Ubeira, arquitecto municipal.
- **Plazo de garantía:** 12 meses a la finalización de las obras.
- **-Garantía para contratar:** No se exige Garantía.
- **Forma de pago del precio:** Mediante la presentación de una única factura, a la prestación del proyecto, expedida por el redactor del proyecto y conformada por el responsable del contrato. Las facturas se presentarán a través de FACE, según las normas establecidas por el Ayuntamiento.
- **Forma de Certificación:** Correcta y completa ejecución del proyecto mediante revisión del responsable del contrato.
- **Documentación para presentar con la oferta:** Para poder concursar se presentará, una oferta económica, una breve explicación de la metodología de trabajo a seguir, y una Declaración Responsable, según modelo adjunto al final del documento.
- **Para poder ser adjudicatario del concurso será necesario:**
 - - Estar colegiado (Arquitecto o Ingeniero competente)
 - - Tener póliza de responsabilidad civil en vigor.
 - - Estar al día con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.
 - En el caso de resultar adjudicatario se presentará la documentación justificativa oportuna.

LUGAR DE PRESENTACIÓN.

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o en el correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com
- El plazo de presentación: hasta el séptimo día a contar desde la fecha de comunicación a las 23:59 horas.
- *En el caso de no producirse un error en la sede se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.*

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos



lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4507, 4012 y 4123.

En Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO.

POR AUSENCIA



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con
DNI nº , en representación de la
.....
..... , en calidad de (1) ,
en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del
Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
..... , con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.